ACTA No. 07			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACIÓN**			
CIUDAD Y FECHA:	**VILLAVICENCIO, 05 DE MARZO DE 2025**	**HORA INICIO: 08:00 AM**	**HORA FIN: 08:30 AM**
LUGAR Y/O ENLACE:	**COORDINACIÓN ACADÉMICA DE SERVICIOS**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificar quorum
2. Verificación de perfiles regular.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Analizar y verificar los perfiles de los aspirantes al Banco de Instructores 2025.
2. Proceder al análisis de las hojas de vida de las personas que están incluidas en la base de datos del Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo – APE de otros programas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión.

1. Verificar quorum

El subdirector de Centro o su representante	Jhon Pablo Rico Yate
Coordinador(es) Académico(s) del Centro de Formación	Johanna Cristina Vasquez Cesar Augusto Serrano Rodríguez
Instructor de planta del Centro de Formación	Luz Dary Florez

2. Verificación de los perfiles

Se llevó a cabo una revisión detallada de las vacantes publicadas con observaciones. Los resultados de esta evaluación se encuentran consolidados en el anexo adjunto.

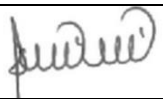
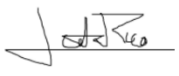
Cabe destacar que el banco de instructores mantiene una apertura permanente, permitiendo a los postulantes actualizar sus perfiles y documentación. Los estados de "Inscrito", "No Cumple" y "Cumple" reflejan el resultado de las evaluaciones realizadas en esta sesión.

Cualquier modificación posterior a los perfiles será evaluada en las siguientes sesiones del comité.
CONCLUSIONES
Se remite la revisión realizada por el Comité de Verificación del Banco de Instructores 2025 a Subdirección de Centro para el proceso de selección.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Comunicar la presente acta de comité de verificación a la Subdirección para continuar con el trámite correspondiente.	**05/03/2025**	**Comité de Verificación**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Luz Dary Flórez	**Instructora**	**SI**	**Ninguna**	
Johanna Cristina Vasquez	**Coordinadora Académica**	**SI**	**Ninguna**	
Cesar Augusto Serrano Rodríguez	**Coordinador Académico**	**SI**	**Ninguna**	
Jhon Pablo Rico Yate	**Delegado Subdirección**	**SI**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Cuadro de resumen - revisión del cumplimiento del perfil.

Contratación	Nombre del perfil	Competencia a Desarrollar	Perfil Instructor	Tipo y número documento	Nombre	Observación del Comité de Verificación
33914	DESARROLLO CREATIVO DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular). Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos	CC - 1192792379	SORANYI VALENTINA RIOS BOBADILLA	Cumple con el perfil

			del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."			
33393	DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	"Requisitos académicos: Opción 1: profesionales en ciencias sociales, filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o teología, ciencia política, relaciones internacionales o afines. Opción 2: Profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo, formación en pedagogía de mínimo 40 horas. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario."	CC - 40798967	NORIS ARMENTA PEREZ	Cumple con el perfil